

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Contratación Laboral Internacional
(2018 - 2019)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Contratación Laboral Internacional	Código: 239244102
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Relaciones Laborales- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área/s de conocimiento: Derecho Internacional Privado- Curso: 4- Carácter: Obligatoria- Duración: Primer cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano. Se impartirán 2 créditos ECTS en inglés.	

2. Requisitos para cursar la asignatura

Deseable conocimientos previos en otras materias, fundamentalmente en Derecho del Trabajo.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: OLGA MARIA MORALES DELGADO	
<ul style="list-style-type: none">- Grupo: 1- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área de conocimiento: Derecho Internacional Privado	
Tutorías Primer cuatrimestre:	
Horario: Lunes y miércoles de 16:00 a 17:30 horas y de 19:30 a 20:30 horas	Lugar: Área de Derecho internacional privado, segunda planta, pasillo izquierdo
Tutorías Segundo cuatrimestre:	

Horario:

Lunes de 15:30 a 20:30 horas

- Teléfono (despacho/tutoría):
- Correo electrónico: **omorales@ull.es**
- Web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Lugar:

Área de Derecho internacional privado, segunda planta, pasillo izquierdo

Profesor/a: BEGOÑA INMACULADA DELGADO CASTRO

- Grupo: 1
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho Internacional Privado**

Tutorías Primer cuatrimestre:

Horario:

Martes de 15:30 a 18:30 horas y miércoles de 15:30 a 17:30 horas.

Lugar:

Área de Derecho internacional privado, segunda planta, pasillo izquierdo

Tutorías Segundo cuatrimestre:

Horario:

Lunes de 15:30 a 20:30 horas

Lugar:

Área de Derecho internacional privado, segunda planta, pasillo izquierdo

- Teléfono (despacho/tutoría):
- Correo electrónico: **bdelgado@ull.es**
- Web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria.**

Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E13 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales

E22 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional

Generales

G6 - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante

G8 - Capacidad de toma de decisiones

G14 - Adaptación a situaciones nuevas

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- Temas (epígrafes):

Tema 1.- Objeto y Contenido del Derecho Internacional Privado del Trabajo.

1.- Presupuestos, objeto y contenido del Derecho Internacional Privado: las situaciones Privadas Internacionales. 2.- Objeto del Derecho Internacional Privado del Trabajo: presencia de elemento extranjero en las relaciones laborales individuales y colectivas. 3.-Factores determinantes del incremento de las relaciones laborales internacionales: a) Migraciones económicas y políticas; b) Empresas multinacionales; c) Tráfico Marítimo Internacional; d) Libre circulación de trabajadores, libre establecimiento de empresas y espacio social europeo. 4.- Sectores del contenido del Derecho Internacional Privado del Trabajo

Tema 2.- Fuentes del Derecho Internacional Privado del Trabajo

1.- Fuentes de origen institucional: La Unión Europea y el fenómeno de “comunitarización” (Derecho Internacional Privado del Trabajo comunitario). 2.- Fuentes de origen internacional: Derecho Internacional General y Derecho Internacional Privado del Trabajo Convencional. 3.- Fuentes de producción interna estatal. 4.- Esquema de fuentes normativas en contratación laboral internacional según sectores del contenido.

Tema 3- La aplicación de la norma de conflicto laboral

1.- Normas de conflicto: estructura y caracteres diferenciales. 2.- Carácter imperativo de la norma de conflicto (Art. 12.6 Cc). 3.- Valores materiales y normas de conflicto laborales. 4.- La acreditación del contenido y vigencia del Derecho laboral extranjero. 5.- La excepción de orden público internacional. 6.- Remisión a un ordenamiento plurilegislativo.

Tema 4.- Determinación de la presencia de elementos extranjeros en la contratación laboral internacional.

1.- La empresa extranjera: persona física y persona jurídica. 2.- Criterios de atribución de “nacionalidad” a las personas jurídicas e incidencia del derecho comunitario. 3.- El trabajador extranjero. a) Régimen especial del trabajador comunitario, asimilado y familiar; b) Régimen general del trabajo de extranjeros; c) Aspectos internacionales relativos a la seguridad social. 4.- Lugar de prestación de los servicios: a) habitualidad; b) desplazamientos; c) trabajo a bordo de buques.

Tema 5.- Competencia judicial internacional en el orden social.

1.- Significado de competencia judicial internacional y foros. 2.- Reglamento (UE) 1215/2012 (Bruselas I bis) y Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ): ámbitos respectivos de aplicación en materia laboral. 3.- Reglamento (UE) 1215/2012 (Bruselas I bis): a) Exclusión de la Seguridad Social y Relaciones colectivas de trabajo. b) Foros de competencia en materia de contrato de trabajo: artículos 18 a 21 del Reglamento. 4.- Análisis del artículo 25 de la LOPJ. Foros de competencia en el orden social: a) Relaciones individuales de trabajo. b) Relaciones colectivas de trabajo. c) Seguridad Social. 5.- Control de oficio y litispendencia.

Tema 6.- Ley aplicable al contrato de trabajo en Derecho Internacional Privado español

1.- Análisis general del Reglamento comunitario Roma I sobre Ley aplicable a las obligaciones contractuales. 2.- Concepto comunitario de contrato de trabajo y protección de la parte “débil” del contrato. 3.- Autonomía de la voluntad en la elección de

ley aplicable al contrato de trabajo y límite material (Art. 8.1 del Reglamento Roma I). 5.- Conexiones en defecto de elección de Ley aplicable: a) Ley del país donde el trabajador realiza habitualmente su trabajo (Art. 8.2 Reglamento Roma I); b) Ley del país donde se sitúa el establecimiento del empleador (Art. 8.3 Reglamento Roma I); c) La Cláusula de Excepción de los Vínculos más estrechos (Art. 8.4 Reglamento Roma I). 5.- Ámbito de la ley rectora.

Tema 7.- Criterios jurisprudenciales comunitarios y nacionales en la determinación de la ley aplicable en contratos internacionales de trabajo.

1.- Criterios de aplicación de la Cláusula de Excepción de los Vínculos más estrechos. 2.- Criterios para establecer la existencia del lugar habitual de trabajo. 3.- Jurisprudencia española relativa a la elección de ley aplicable en los contratos de trabajo formalizados por la Administración Pública española para prestar servicios en el extranjero. 4.- Jurisprudencia española relativa al trabajo a bordo de buques bajo pabellón de conveniencia.

Tema 8.- Desplazamientos temporales de trabajadores a otros países

1.- Ámbito extracomunitario y comunitario. 2.- Reglamento comunitario Roma I.- 3.- Directiva 96/71 CE y su transposición en el ordenamiento jurídico español por la Ley 45/1999, de 29 de noviembre, sobre desplazamiento de trabajadores en el marco de una prestación de servicios transnacional: a) normas imperativamente aplicables; b) foro adicional de competencia judicial internacional

Tema 9.- Capacidad y forma del contrato de trabajo internacional

1.- Ley aplicable a la capacidad para contratar laboralmente: empresa /trabajador extranjeros. 2.- Normas imperativas que afectan a la capacidad en materia laboral .y aplicabilidad de la excepción de interés nacional (Art. 13 Reglamento Roma I). 3.- Ley aplicable a la forma del contrato de trabajo y formalidades especiales.

Tema 10.- El proceso laboral con elemento extranjero

1.- Ley aplicable al proceso judicial. 2.- La prueba.- 3.- Asistencia jurídica gratuita.- 4.- Asistencia judicial internacional. Notificaciones y Comisiones rogatorias.

Tema 11.- El reconocimiento y ejecución de decisiones judiciales extranjeras en materia laboral.

1.- Los efectos de las resoluciones judiciales extranjeras en Derecho español. 2.- El sistema del Reglamento (UE) 1215/2012 (Bruselas I bis). 3.- El sistema de origen interno estatal

Tema 12.- Relaciones Colectivas de Trabajo

1.- Negociación colectiva de ámbito internacional y comunitario.- 2.- Convenios Colectivos extraterritoriales: competencia Judicial Internacional y ley aplicable a los litigios sobre su legalidad o interpretación. 3.- Conflictos colectivos de trabajo internacionales. Especial referencia al derecho de huelga. 4.- Reglamento comunitario Roma II relativo a la ley aplicable a las obligaciones extracontractuales. Las acciones de conflicto colectivas (Art.9). 5.- Derechos de información y consulta de los trabajadores: Competencia judicial internacional y Ley aplicable en la empresas de dimensión comunitaria (Directiva 94/45 CE y su transposición al ordenamiento jurídico español por la Ley 10/1997, de 24 de abril)

Actividades a desarrollar en otro idioma

2 ECTS en inglés: Se analizarán y comentarán textos jurídicos en inglés, estudio de documentos internacionales relativos a la contratación laboral internacional.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

El estudiante debe alcanzar un nivel de conocimiento y una formación teórico- práctica que le permita reconocer y resolver las relaciones jurídicas en las que intervenga algún elemento de extranjería.

Para ello se impartirán:

1º) Clases teóricas, que tienen por objeto la explicación de los aspectos fundamentales de los temas que componen la disciplina y requerirá un trabajo de aprendizaje consistente en conocer, comprender, reflexionar y preguntar.

2º) Clases prácticas y seminarios que tendrán por objeto el estudio y resolución de los supuestos planteados a partir de la legislación vigente, complementada por la jurisprudencia y soluciones doctrinales, así como el análisis pormenorizado de aspectos jurídicos de la disciplina.

Asimismo tendrán por objeto el análisis y comentario de textos jurídicos en inglés, estudio de documentos internacionales relativos a la contratación laboral internacional, especialmente de la jurisprudencia comunitaria en la materia.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G6], [G14], [E13], [E22]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G6], [G8], [G14], [E13], [E22]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[E13]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G6], [G8], [G14], [E22]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G6], [G8], [E13], [E22]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G6], [G8], [E22]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G8], [G14], [E13], [E22]
Total horas	60.0	90.0	150.0	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

- Calvo Caravaca, A.L. y Carrascosa González, J.: Derecho Internacional Privado .Vol. II, ed. Comares. Granada, última edición.
- Esplugues Mota, C. e Iglesias Buhigues, J.L.: Derecho Internacional Privado, ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición
- Fernández Rozas, J.C. y Sánchez Lorenzo, S.: Derecho Internacional Privado, ed. Civitas. Madrid, última edición
- Garcimartín Alférez, F.J: Derecho internacional privado, ed. Civitas, Madrid, última edición
- Rodríguez Benot, Andrés (Director):Manual de Derecho Internacional Privado, ed. Tecnos, Madrid, última edición

Bibliografía Complementaria

- Esplugues Mota, C. y Otros: Nacionalidad y Extranjería, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición
- Ojeda Avilés, A: Derecho transnacional del trabajo,ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición.
- Gárate Castro, J: Los desplazamientos temporales de trabajadores en el marco de una prestación transnacional de servicios, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2012
- Gárate Castro, J. (Coordinador): Desplazamientos Transnacionales de Trabajadores (Estudios sobre la Directiva 96/71/CE), ed. Aranzadi, 2011

Otros Recursos

LEGISLACIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO:

- VARIOS AUTORES, Legislación Básica de Derecho Internacional Privado, ed. Tecnos, Madrid, última edición.
- VARIOS AUTORES, Ley y Reglamento de Extranjería, ed. Tecnos, Madrid, última edición.

Casos prácticos, jurisprudencia y material complementario en Aula virtual ULL de la asignatura y otros enlaces jurídicos electrónicos, singularmente los de la Unión Europea (<http://eur-lex.europa.eu>; www.europarl.europa.eu en; www.euroActiv.com en), el Centro de Documentación Europea de la Universidad de la Laguna (www.cdeuropea.ull.es), la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (www.hcch.net) y la Plataforma Millennium (www.plataformamillennium.com)

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

1) SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA: Consiste en la valoración de un examen final y de actividades prácticas y de seminarios. Para acogerse a este sistema deberá el alumnado participar presencialmente en un mínimo de cuatro actividades de prácticas y de dos actividades de seminarios y entregar a través del aula virtual un mínimo de tres actividades de seminarios en inglés. La calificación final se obtendrá de la puntuación obtenida conforme a los siguientes criterios:

- a) Se realizará un examen final escrito sobre la totalidad del temario. El examen consistirá en una prueba teórica/práctica, con la resolución de varios supuestos, siendo la nota máxima 8, que constituirá el 80% de la calificación final

de la asignatura. Para superar el examen ha de obtenerse una puntuación mínima de 4 sobre 8. La nota final del examen no podrá alcanzar la puntuación mínima de 4 en el caso de que se obtenga un cero en algún supuesto o se suspendan dos o más supuestos.

Las actividades de prácticas y seminarios sólo se valorarán si se obtiene en la nota final del examen una puntuación igual o superior a 4.

b) La participación en actividades prácticas, hasta un máximo de 1 punto, constituye el 10% de la nota final. La puntuación de 0.5 se alcanzará con un mínimo de cinco intervenciones en la resolución de casos prácticos. El restante 0.5, para alcanzar el máximo de 1 punto, se valorará, en función de las intervenciones, de forma proporcional al número de casos prácticos del curso académico que excedan de cinco.

c) La valoración de los seminarios, hasta un máximo de 1 punto, constituye el 10% de la nota final y se realizará de la siguiente forma: - La entrega de todas las actividades de seminarios en inglés se valorará con un máximo de 0,5 puntos. - La participación en actividades presenciales de seminarios y la entrega por aula virtual de las actividades se valorará con un máximo 0,5 puntos.

Para superar la asignatura por el sistema de evaluación continua habrá de obtenerse una calificación mínima de 5, una vez sumadas las puntuaciones del examen final, prácticas y seminarios.

2) SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Alternativamente, el alumno que no opte por realizar la evaluación continua se examinará por escrito de la asignatura en las convocatorias correspondientes. El examen constará de una o más preguntas teóricas de desarrollo y de supuestos teórico/prácticos, donde se evaluarán las competencias y resultados de aprendizaje previstos para la asignatura. Dicho examen se calificará de 0 a 10, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 5 para superarlo. El resultado se obtendrá de la media aritmética, siempre que no se obtenga un cero en una de las preguntas teóricas o supuestos prácticos o se suspendan dos o más preguntas o supuestos, en cuyo caso la puntuación máxima será 4,0. Para cada convocatoria el alumno manifestará si se acoge a este sistema. También se examinarán por este sistema alternativo los alumnos que hayan sido excluidos de la evaluación continua por no cumplir las condiciones mínimas establecidas para acogerse a la misma.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G14]	<ul style="list-style-type: none"> -Contestación a todos los supuestos sin dejar ninguno en blanco. -Conocimientos suficientes de todos los sectores de la disciplina. -Resolución fundada en derecho de todos los supuestos planteados -Claridad y estructura ordenada de las respuestas. 	80 %

Exposición en clase, entrega de casos prácticos y realización de actividades en seminarios	[G6], [G8], [G14], [E13], [E22]	Exposición y/o entrega del 80% de las actividades prácticas y de seminarios realizados evaluados favorablemente	20 %
--	---------------------------------	---	------

10. Resultados de Aprendizaje

Buscar y gestionar información relevante
 Adaptarse a situaciones nuevas
 Ejercer la representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales
 Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Clase teórica: Introducción al Derecho internacional privado español. Actividades prácticas de identificación de situaciones privadas internacionales, delimitación de sectores de contenido y fuentes normativas.	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Tema 1	Clase teórica: Delimitación del objeto y de los sectores del contenido del Derecho Internacional Privado del Trabajo. Actividades prácticas relativas a diferenciar supuestos laborales de tráfico interno y de tráfico externo Actividades de seminario sobre objeto, contenido y fuentes (normas comunitarias en castellano y en inglés)	4.00	5.00	9.00

Semana 3:	Tema 2	Clase teórica:fuentes del Derecho internacional privado del Trabajo. Actividades prácticas para diferenciar sectores del Derecho internacional privado	3.00	5.00	8.00
Semana 4:	Tema 3	Clase teórica: La aplicación de la norma de conflicto laboral. Actividades prácticas relativa a la distinción de las fuentes en competencia judicial internacional, ley aplicable y reconocimiento de sentencias laborales extranjeras Actividades de seminario sobre textos jurídicos de la materia en castellano y en inglés	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 4	Clase teórica: Elementos extranjeros y contratación laboral internacional Actividades prácticas sobre normas de conflicto, estructura y problemas de orden público internacional y acreditación del derecho extranjero.	3.00	5.00	8.00
Semana 6:	Tema 5	Clase teórica: Determinación de la competencia judicial internacional.Reglamento comunitario y normativa interna estatal. ámbitos de aplicación respectivos Actividades prácticas para resolver supuestos concretos de empresas extranjeras, régimen jurídico aplicable a trabajadores comunitarios y extracomunitarios y lugar de prestación habitual de servicios Actividades de seminario sobre textos jurídicos de la materia en castellano y en inglés	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 5	Clase teórica: Determinación de la competencia judicial internacional en el orden social, instrumentos aplicables y foros de competencia. Actividades prácticas de resolución de supuestos de determinación de la competencia judicial internacional aplicando el Reglamento (CE) 1215/2012 y la Ley Orgánica del Poder Judicial. Actividad formativa	6.00	5.00	11.00

Semana 8:	Tema 6	<p>Clase teórica: Determinación de la ley aplicable al contrato de trabajo. Análisis del Reglamento comunitario Roma I.</p> <p>Actividades prácticas de resolución de supuestos de contratación laboral internacional, determinando competencia de los tribunales españoles y comentarios de sentencias españolas y comunitarias</p> <p>Actividades de seminario sobre textos jurídicos de la materia en castellano y en inglés</p>	4.00	6.00	10.00
Semana 9:	Tema 6	<p>Clase teórica: Determinación de la ley aplicable al contrato de trabajo. análisis del Reglamento comunitario Roma I</p> <p>Actividades prácticas de resolución de supuestos de contratación laboral internacional, determinando competencia de los tribunales españoles y comentarios de sentencias españolas y comunitarias</p>	3.00	6.00	9.00
Semana 10:	Tema 7	<p>Clase teórica: Criterios jurisprudenciales comunitarios y nacionales en la determinación de la ley aplicable en contratos internacionales de trabajo</p> <p>Actividades prácticas de resolución de supuestos de contratación laboral internacional, determinando competencia de los tribunales españoles y la ley aplicable, incorporando criterios jurisprudenciales y analizando sentencias españolas y comunitarias.</p> <p>Actividades de seminario sobre textos jurídicos de la materia en castellano y en inglés</p>	4.00	6.00	10.00
Semana 11:	Tema 8	<p>Clase teórica: Desplazamientos temporales de trabajadores a otros países</p> <p>Actividades prácticas de resolución de supuestos de contratación laboral internacional, determinando competencia de los tribunales españoles y la ley aplicable, incorporando criterios jurisprudenciales y analizando sentencias españolas y comunitarias.</p>	3.00	6.00	9.00
Semana 12:	Tema 9	<p>clase teórica: Ley aplicable a la capacidad y forma del contrato de trabajo internacional.</p> <p>Actividades prácticas de resolución de supuestos de desplazamientos en Estados miembros de la UE</p> <p>Actividades de seminario sobre textos jurídicos de la materia en castellano y en inglés</p>	4.00	6.00	10.00

Semana 13:	Temas 10 y 11	Clase teórica: el proceso laboral con elemento extranjero y el reconocimiento y ejecución de sentencias en materia laboral. Actividades prácticas sobre sentencias judiciales de contratación laboral internacional. Actividad formativa	6.00	5.00	11.00
Semana 14:	Tema 12	Clase teórica: Relaciones colectivas de trabajo Actividades prácticas sobre sentencias judiciales de contratación laboral internacional	3.00	5.00	8.00
Semana 15:		Repaso (Teórico/práctico)	3.00	5.00	8.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación. Fechas de realización de exámenes: http://www.ull.es/view/centros/derecho/Calendario_de_examenes_1/es	3.00	10.00	13.00
Total			60.00	90.00	150.00